



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1027  
ANT. : Memorandum N° 56, de fecha 17.06.2021 de la SEREMI de (V. y U.) de la Región del Bío Bío  
MAT. : Ratifica Resoluciones Exentas N° 141 y 155, de fecha 10 y 15 de Junio 2021, de la SEREMI (V. y U.) del Bío Bío, mediante las cuales se modifica las razones sociales de SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE PIEZAS ESPECIALES PARA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LIMITADA por SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMALPO LIMITADA y de la empresa SOLUCIONES EN ENERGIA SOLAR LIMITADA por SOLUCIONES EN ENERGIA SOLAR SPA en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU. N° 499, DGPRT-DITEC (VCB)  
ADJ. : Resoluciones Exentas N° 141 y 155, ya individualizadas.

Santiago, 14 julio 2021

**A : GUILLERMO SEPULVEDA FUENTES  
ENCARGADO REGIONAL DE REGISTROS TECNICOS Y ENTIDADES  
PATROCINANTES REGION DEL BIO BIO  
DE : ERWIN NAVARRETE SALDIVIA  
JEFE DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Ex.		ROL C1	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
<b>SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMALPO LIMITADA</b>	<b>76.289.872-1</b>	<b>141</b>	<b>10.06.2021</b>	<b>1240</b>	<b>22.06.2021</b>
<b>SOLUCIONES DE ENERGIA SOLAR SPA</b>	<b>76.125.084-1</b>	<b>155</b>	<b>15.06.2021</b>	<b>1350</b>	<b>22.06.2021</b>

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

**ERWIN RODRIGO NAVARRETE SALDIVIA**  
**JEFE DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

VCB/ADA

Distribución

- DESTINATARIO
- DEPTO. GESTION DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G